

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Farmacia de D. Rafael de Vega

Queda abierta al público desde hoy en la calle de la Calera, número 9, al lado del Almacén de los Sres. Calleja y Nuñez.

E. Moranchel

cirujano dentista

Espolón, 2 y 4

BURGOS.



Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4. (Junto al Arco de Santa María).

“Dios y el César,”

NOS EL OBISPO DE VICH

á nuestros fieles, y á los señores Senadores y Diputados por los pueblos de la Diócesis.

Keddite quae sunt Caesaris Caesari; et quae sunt Dei, Deo.

(MATTH., XXII, 21.)

Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

Armonía de los dos poderes

La Iglesia es siempre amiga del Estado y respetuosa con él. Para ofrecerle todo su apoyo no le pide cómo se llama; no averigua si es monarquía, república ó imperio; si es democrático ó aristocrático: todas esas cosas las deja á las disputas interminables de los hombres. Con los ojos puestos en el cielo, encamina á sus hijos por las vías de la justicia, de la paz y de la obediencia á las autoridades, hacia la patria eterna que esperamos; respeta en el poder civil una obra de la Providencia divina que rige al mundo, y en su esfera le reconoce supremo y manda á sus hijos le rindan los obsequios debidos. Desde el momento en que la Iglesia trata con el Estado y mira de concertarse con él, señal es de que en su esfera le reconoce supremacía, pero también de que hay materias *mixti fori*, que deben tratarse de común acuerdo entre ambas supremas potestades, y si el Estado en tales materias prescinde de la Iglesia y por su propia autoridad legisla, viola la autonomía religiosa de los ciudadanos, y la religión queda reducida á un ramo de la administración política.

La sanción Pontificia es el sello de la legitimidad en la gobernación de la vida religiosa.

La Santa Sede es la única salvaguardia de la legítima libertad religiosa de los cristianos; ella, que es el centro de la unidad, es también la garantía de la libertad. Todo lo que se legisle sobre instituciones y personas religiosas sin su concurso, es ilegítimo: lo podremos sufrir, pero nunca aprobar. Le falta el sello de la sanción pontificia, que es la única garantía del catolicismo en toda obra religiosa. No importa que se diga que el Estado español no pasará de ciertos límites, que no quiere imitar al Gobierno francés; pues, de hecho, quebranta el principio fundamental sino quiere tratar con la Santa Sede, y reivindica para sí el derecho absoluto de arreglar las cosas de la Iglesia y de legislar sobre la vida religiosa; y éste es y ha sido siempre el principio de la tiranía y de la persecución, desde los emperadores romanos hasta nuestros días. Por esto, queridos diocesanos, hemos creído conveniente escribiros esta Carta para recordaros los verdaderos principios que debe tener un cristiano en lo que atañe á su vida religiosa en el orden público y social, principios que salvan la dignidad del ciudadano en la práctica de su vida espiritual; pues la sentencia de Jesús: «Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios», señala una limitación al poder civil que no puede traspasar, so pena de incurrir en lamentable abuso, pues si todo se atribuye á la potestad civil, nada queda para el hombre, que es absorbido por la fuerza omnipotente de aquélla. El principio de Jesús queda destruido si en la sociedad todo es del César y nada es de Dios.

«Estanco nacional» de la Región

Sed siempre fieles, queridos diocesanos, á los principios de Jesús, únicos que garantizan la libertad y la dignidad de los ciudadanos, diametralmente opuestos á los que sostienen las sectas que quisieran que el Estado absorbiese á todo el hombre, impidiendo, ó á lo menos regulando á su arbitrio, las relaciones del ciudadano con

Dios, estancando la práctica de la vida congregacionista, como se estanca la sal ó el tabaco. Al revés, según los principios de gobierno de Nuestro Señor Jesucristo, consignados en el sagrado Evangelio, la autoridad ó el poder, tanto religioso como civil, de cualquier clase que sea, existe en la tierra no en beneficio propio, sino en bien y para el servicio y protección de los hombres, aun los más desgraciados é infelices, sujetos al mismo.

En la verdad hallemos la firmeza

Manteneos firmes en los buenos principios, que son eternos y propios de todos los tiempos y de todas las situaciones política y sociales, y cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, acordaos siempre de que la Verdad padece, pero no perece, y de que Jesús, Verbo de vida, es el único Salvador de los hombres, y el Papa su Vicario en la tierra.

La devoción al Papa y el espíritu de verdadera libertad

Al Papa, queridos diocesanos, no sólo le debemos lealtad y obediencia, sino también devoción. Es no sólo el supremo director de nuestras conciencias, sino también el núcleo, fundamento y principio de un orden moral en el finaje humano, y él anulado, desaparecería. Y por que él es el representante del principio divino en las relaciones humanas, le debemos devoción, y estamos obligados en conciencia á procurar que permanezca este principio divino, que la secta se ha propuesto hacer desaparecer. Si el principio jurídico rechaza la influencia del principio moral; si se reduce á una mera fórmula externa administrativa sin ningún principio superior que le ilumine, es decir: si se llega á un materialismo administrativo como principio regulador de las relaciones humanas; si se pretende que una misma ley rija la asociación económica y la asociación religiosa; si no se sabe distinguir entre cosas y cosas, entre cuerpo y alma, se llega á la ceguera política, la igualdad se convierte en intolerable despotismo, y entonces la noble libertad, tan propia del ser racional, queda confiscada y sujeta á las ordenanzas de un jefe político ó de una asamblea, como el adquinado de las calles, ó la altura y disposición de los edificios, ó el reglamento de aduanas; pero la autonomía humana ha desaparecido. Aquella libertad de espíritu que tuvo sublime encarnación en San Francisco de Asís y en sus frailes, y á su manera, en todas las órdenes religiosas; aquella independencia del convencionalismo humano que, universalmente, católicos y herejes han contemplado con incomparable fruición como la suma poesía humana, ha sido cogida en su misma fuente; porque cuando de la legislación que regula la vida religiosa desaparece la intervención del Papa, si llega al ocaso de la libertad, pues la potestad civil, aun sin mala intención, es enteramente incapaz de comprender las delicadezas de la vida del espíritu. Estamos seguros de que ninguno de los señores que se sientan en los escaños del Senado ó del Congreso, haría la reglamentación de su vida religiosa al Gobierno, cualquiera que fuese, y aunque perteneciese á su propio partido político.

Nueva misa

En la capilla del Seminario de San José, convenientemente engalanada, ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa don Ramón Campillo Viena (O. D.) Superior de dicho centro, el día de hoy á siete y media de la mañana.

En tan solemne acto ha sido apadrinado por don José Cambra, director del Seminario de San José, siendo padrinos de honor los padres del celebrante, don Ramón y doña Catalina que han hecho la larga travesía desde Ciudad Real, para acompañar á su hijo, el primer día que sube las gradas del altar. Don José Cañals, compañero del celebrante en el superiorado, le ha enseñado desde la cátedra del Espíritu Santo con su ardiente palabra, la santidad que de él exige el Altísimo, por haberle exaltado al Sacerdocio, y lo que tiene derecho á esperar la Iglesia y la sociedad de su sublime ministerio.

La *reholá cantorum* ha derrochado su gusto artístico en las notas y profundas notas de la misa del maestro Esclava, ejecutada con la habilidad que saben hacerlo los músicos de San José.

Los seminaristas todos llenos de satisfacción por el honor que les ha dispensado su querido Superior, celebrando en su compañía el acto más grandioso de su vida, han coronado el curso con la fiesta más simpática para el aspirante al Sacerdocio.

Que el Señor conceda largos años de vida al nuevo Sacerdote, para recoger opimos frutos en su nuevo ministerio.

CRÓNICA

Los “seises,” de Sevilla

Los congresistas sevillanos traerán al Congreso Eucarístico una de las notas más simpáticas, más tradicionales y más típicas de la incomparable catedral hispalense: los “seises”, que asistirán á la solemne procesión del día 29 y bailarán ante el Sacramento sus simbólicas danzas. Ha sido una idea feliz.

Esta figura del seise de la catedral sevillana, tan admirada por todos los extranjeros que van á Sevilla á estudiar sus innumerables bellezas artísticas y tan amada por el pueblo andaluz, es una bellísima página conservada á través de los siglos como precioso tesoro, es un soplo de vida popular que va á mezclar sus latidos con el rezolítico giro, es una bella sonrisa del genio andaluz, es un rayo de sol que penetra por los severos ventanales en las bóvedas grandiosas y sombrías y alegre con su luz el ambiente místico y austero del viejo templo hispalense.

Los sevillanos, siempre generosos, han querido traer al Congreso esa bella sonrisa tradicional ese alegre rasgo de espíritu andaluz.

La figura del seise es un privilegio que solo Sevilla posee; se remonta á los tiempos medioevales; tiene origen en aquellos niños cantóricos que vestidos de ángeles y coronados de rosas, danzaban y cantaban ante el Arca del Sacramento en las fiestas eucarísticas.

Solo ha cambiado el traje; el que hoy ostentan en las solemnidades es sumamente pintoresco y artístico. Se compone de un gracioso baquero de damasco con galón de oro, que se ajusta al cuerpo por una banda de seda blanca; calzón corto de damasco blanco y media y zapato blanco también.

El sombrero, que ha sustituido á la corona de rosas, y que lo llevan puesto durante el baile, es redondo, con el ala levantada por delante y adornado con plumas. En las manos llevan pequeños crotesos que suenan al compás de la meca del baile.

El arte y la literatura han encontrado siempre motivos de inspiración en esta artística ceremonia.

Muchas veces ha sido llevada al libro y al cuadro por artistas españoles y extranjeros.

Gonzalo Bilbao ha llevado al lienzo con la admirable maestría de sus pinceles este hermosísimo cuadro, en dos ocasiones: el primero de estos cuadros fué adquirido por el estadista inglés lord Rosebery, y el segundo para el Museo de Australia.

La ceremonia del tradicional baile está llena de sencillez, respeto y reverencia. Es una acción de gracias tan efusiva que se encuentra suficiente la voz para expresar lo que siente y necesita expresar con gestos y ademanes su entusiasmo. Hay en ella algo del fervor con que el santo Rey Profeta danzaba ante el Arca de la Alianza.

Los niños están tan penetrados de su misión, que al colocarse ante el Tabernáculo, su voz y sus movimientos adquieren una singular expresión de candor, de júbilo y de inocencia.

Aumenta el valor de la ceremonia el



Apunte del cuadro de Gonzalo Bilbao, que respresenta el baile de los “seises.”

ambiente que la rodea y el lugar que le sirve de marco. Es bajo grandiosas bóvedas.

En los solemnes cultos de la octava del Corpus y de la Inmaculada.

Cuando el Cabildo Catedral termina su rezo de la tarde, se traslada procesionalmente del coro al presbiterio. Es la hora del crepúsculo; una luz dudosa y tibia penetra por los polferomos cristales de las ventanas. La sombra invade las capillas—esas capillas tan llenas de tradiciones y de misterios—toda la inmensa nave aparece envuelta en una semiobscuridad apacible; diríase que se agiganta al borrarse en la penumbra las líneas y las aristas de sus arcos que se cruzan y se unen en la alta bóveda. Toda la luz está concentrada en el retablo del altar mayor. Las llamas de los bacines se reflejan en la plata que adorna el altar, en el viejo dorado de las verjas y del retablo, que dan entonaciones suaves de alhaja antigua, resbala como una caricia en las ricas dalmáticas de los ministros del culto; el humo embalsamado de los turibulos envuelve el presbiterio en una atmósfera densa y brumosa.

El espíritu de leyenda, de piedad y de tradición, que como alma del viejo templo se esconde entre las grietas de sus sillares, parece que en esos momentos se hace ostensible, palpita en el aire, toma vida y flota en el misterioso ambiente. Suena el mágico son de las campanas de la Giralda.

Enmudece el órgano, y se oyen las angelicales voces de los niños que al compás de una dulce música, cantan lindos motetes á Jesús Sacramentado, terminan por trazar al compás del canto las simbólicas figuras de una contradanza.

En el fervor y en el júbilo de esa ceremonia, y en la expresión de los semblantes infantiles, hay algo de la angelical alegría que forma la gloria del San Antonio de Murillo.

Luis León.



“SEISE” CON EL TÍPICO TRAJE QUE USA EN LAS SOLEMNIDADES

Chismografía

EL CANTO DE LA ESPERANZA

La entrada del presidente del Consejo de ministros en el Salón de Conferencias del Congreso, produce un efecto muy parecido al de la caída de un menbrugo de pan sobre la superficie de las aguas de un estanque.

Abandonan presurosos los patos los baces de junco donde se solazan y agrúpanse alrededor del despojo, acércanse inquietos meneando las colas los pececillos menudos, cautelosa procura aproximarse también la rana que interrumpió su monótona murmuración.

Pican los peces mayores y recogen alguna migaja los pequeños, la rana, cobarde, contempla el festín desde cierta distancia y de nuevo se aleja carraspeando la eterna injuria de su ruin canción.

Lo mismo pasa en el Salón de Conferencias del Congreso al entrar Canalejas.

Los patos, diputados de la mayoría, tal cual senador, director general ó subsecretario acércanse para rendir al jefe el homenaje de su cortesía.

Los pececillos, algún que otro repórter multicolor consiguen el picotazo de un apretón de manos ó de una sonrisa cariñosa y las ranas, los cesantes de Ultramar, los que fueron y ya no son, los hombres fós-

les de la política que tuvieron la desgracia de sobrevivir á su época, se apartan murmurando endiabladas quejas.

Ayer á las seis de la tarde, cuando mayor era la animación entró en el Salón de Conferencias Canalejas y se produjo el espectáculo de costumbre; alborotó el estanque como si acabara de caer sobre su superficie un menbrugo de pan.

El presidente estaba risueño; se vé que Marrueco no le preocupa gran cosa ó que no comparte los pesimismo de una parte del país.

Canalejas no cree en la malévolá intención de Francia, aún recuerda el abrazo que le dió Briand en Burdeos, los mensajes de las logias masonicas de Francia que recibió el año anterior y no se le ocurre á don José, que Francia pueda jugar una mala pasada por lo menos mientras gobierna el que es una especie de Waldeck-Rousseau, traducido al castellano de López Silva. Canalejas hacía, pues, alarde de buen humor, á pesar de que ayer era día de malas noticias.

Algunos de los diputados que le rodeaban alentados por el plácido aspecto del semblante presidencial, se aventuraron á formular una pregunta osada:

—¿Po lemos preparar tranquilamente el veraneo, señor Canaleja?

Canalejas sonrió al ver la expresión de inquietud con que sus amigos le preguntaban.

—¡Si se apresuró á contestar. Pueden ustedes pensar tranquilamente en el veraneo. Hay gobierno para toda la temporada, y después de gozarse viendo los efectos de la obra buena que acababa de realizar siguió su camino.

Los patos abrieronse de alas para expresar su alborozo. El augurio del jefe del Gobierno acaba de llenar de alegría muchas almas.

Ser ministerial en los meses de Julio y Agosto, ser diputado ministerial en la campaña resulta mucho más grato que en invierno, el cargo luce más sin ocasionar molestias, sin el riesgo de sufrir la congjoja que produce la obligación de tener que formular preguntas, entonces no hay diferencias humillantes entre el diputado suelto de lenguo y el padre de la patria mudo. Se gozan de las ventajas del carru ferroviario y de las mercedes que puede proporcionar el favor oficial, si el diputado es listo, incluso consigue que la nación le pague una excursión á Ostende ó á Trouville y si está en situación de merecer, como Zanca-da ó como los chicos de Cobián, entonces la delicia es completa.

Las muchachas que van al balneario de Trillo y las que bañan cotillones en el casino del Sardinero, se vuelven locas por los chicos de la mayoría y no hablemos de las que veranean en las playas levantinas.

Con buenos ojos y mejor voluntad, á través de los cristales de unos impertin-

tes con montura de concha, para una chica de la colonia veraniega de Alicante, Peléjin vestido con un termi, zapatos de lona y el ala del Panamá echada hacia la frente puede pasar por el caballero ideal de la leyenda vagneriana.

Ha aquí porque los pellejines de la mayoría sonadora, al conocer las palabras del jefe del Gobierno entonaron un inspirado canto a la esperanza y una llamada de fuego animó el rostro de vinagre de mi particular amigo don Práxedes Zancada.

CIRVENT.

CONGRESO EUCARÍSTICO SEÑORAS

Señora doña Juiza Espiga de la Peña, 5 pesetas; doña Dolores López de Quintana, 5; doña Valentina Mota, 2; doña Dolores Moliner de Gutiérrez, 5; doña Teresa Alonso Martínez, 5; doña Rufina Fuera Goro tude 1; doña Maximina Abad, 1; doña Agueda Zuazo 1; doña Anselma Crespo 1; doña Margarita García Pérez, 1; doña Erótida Arce de Duante 1; doña Ramona de Juana 1; doña María Calleja 1; doña Benita Centeno Polo, 2,50; doña Petra Romeo Centeno, 2,50; doña María Nogales Rodríguez, 1,25; doña Tomasa Arroyo, 2,50; doña María del Eirroz, 1,25; doña Juliana Arroyo, 1; doña Petra Ruiz, 1; doña Aurelia Martín, 1; doña Teresa del Hoyo Martín 1; doña Rafaela Bilbao, 1; doña Dorotea Torres, 1; doña María Urbaneja, 1; doña Anaestela Martín 2; doña Valentina Gutiérrez, 1; doña María Peña, 1; doña Carlota Gil Romeo, 2; doña Dolores Fernández B., 1; doña Justa de la Calle, 1; doña María Paz Caldero, 1; doña Avelina García Cenozo, 1; doña Gregoria Marcos Martín, 1; doña Julia Morante García, 2; doña Eloisa Cuevas Ruiz, 1; doña Claudia Bartolomé, 1; doña Timotea Lodoso, 1; doña Aurelia Heredia, 1; doña Fidenciana Bartolomé, 2; doña Victoriana Calvo, 2; doña Josefa Bascones, 1; doña Agatónica Heredia, 3; doña Micaela Barbero, 1; doña Daniela Gutiérrez, 2; doña Teodosia Hurtado, 1; doña Felisa Ledroeo C., 1; doña Patricia García, 1; doña Belestina San Juan, 1; doña Dolores Ebro, 1.

Comisión Provincial

SESIÓN DEL DÍA 17

Acuerdos tomados:

Devolver al alcalde de Reinos, las diligencias que ha remitido, practicadas por varios vecinos, en solicitud de perdón de la contribución, a fin de que en la instrucción del expediente se atenga a lo que disponen los artículos 97 y siguientes del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Reclamar datos para resolver el expediente de perdón de la contribución territorial, instruido por el Ayuntamiento de Hacia.

Idem para el de alzada interpuesto por don Antonio Vicente y otros vecinos de Castrogeriz contra un acuerdo del Ayuntamiento, referente a que se les eliminara de figurar en un repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Informar que debe estimarse el recurso de don Ricardo del Álamo, vecino de Santo Domingo de Silos y dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento por el que le destituyó del cargo de Farmacéutico titular, ordenando a dicha Corporación que inmediatamente y sin pretexto alguno reponga en su puesto al señor del Álamo.

Idem, que procede hacer presente al Ayuntamiento de Castrogeriz como resolución al recurso de don Aníbal Pinedo que no puede hacer efectiva la suma de seis mil pesetas que tenía consignadas en presupuestos por arbitrio sobre los pastos. Aprobar dos cuentas de don Francisco Dorronsoro y don José Saiz Casado, importantes 595 y 2.900 pesetas respectivamente por géneros suministrados para el servicio de los acogidos y de los talleres del Hospital.

NOTICIAS

Ejercicios espirituales para Sacerdotes en el Colegio de la Merced de Burgos en el mes de Julio próximo.

Comenzarán el día 2 por la noche, para salir el 11 por la mañana.

Los señores Sacerdotes que deseen practicarlos pueden avisar al R. P. Rector esperando su respuesta.

CARTAS DESCONOCIDAS

Alfonso Sainz García del Moral, Juez Municipal; Carmen Martínez, Eladia González, Eitelvina Martínez, José Pardo, Fábrica de velas; Soledad Larzabal, Guadalupe Gómez, Ignacio Zugazartza, Angela Gutiérrez, devuelta de Contreras; Calixto Guerra, devuelta de Castrillo Riopisuerga; Luis Calvo Pola, devuelta de Villana; Pepe Peña, una tarjeta postal sin dirección firmada por Isabel, otra id. id. firmada por Valeri, señoritas A. Dominguez y Richaud.

INSTITUTO

Exámenes para el mañana 20. Segundo ejercicio escrito para el grado de Bachiller, Sección de Ciencias.

Ha sido detenido en la estación de La Vid de Aranda, el carterista José Larrocha, natural de la Habana, presunto autor de un timo de 150 pesetas cometido en la feria de San Esteban (Soria).

Sobre las cuatro de la tarde del día 14 del actual apareció colgado de una viga con un cordel al cuello, en una tenada de su propiedad el vecino de la Nuza de Arriba, Pedro Fortubul Serna, de 43 años, suponiéndose se haya suicidado sobre la una a dos de la tarde del día anterior, hora en que soltó el ganado al pasto.

Los motivos que le impulsaron a tal resolución créese haya sido las desgracias que ha sufrido en personas de su familia y en ganados.

Estando trabajando en las faenas agrícolas, a las cinco de la tarde del día 17 del actual en el término titulado «Canaleja» jurisdicción de Fresno de Rotorón, fué muerta por una chi-pa eléctrica, Victoria Martín Carceda, de 48 años, casada, la cual se hallaba en compañía de una hija suya de 13 años, la cual también resultó lesionada levemente en el cuello.

A consecuencia de la moción presentada por un señor concejal en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, en la que según la prensa local se habla de la conveniencia de estudiar la situación especial porque pasa este Instituto, así como el que la Corporación solicite del señor Ministro de Instrucción pública una visita de inspección que se le abra lo que en el mismo suceso, el señor Director de este Instituto, tanto por velar por el buen nombre y prestigio de dicho Centro, como ante el fundado temor de que la referida Corporación no juzgue oportuno tomar el acuerdo que en aquella se pide, por considerarlo fuera de sus facultades, el ya citado señor Director, según nuestras noticias, se ha dirigido el sábado último al Ministerio de Instrucción pública manifestando que este Instituto no atraviesa ninguna situación especial que no sea otra sino el descontento natural que producen en los padres de familia determinadas calificaciones; y que, en vista de que pudieran tenerse en cuenta los hechos denunciados, se adelanta a pedir la visita de Inspección rogando encarecidamente se acceda a sus más vivos deseos, seguro de que solo ha de servir para realizar el buen nombre de dicho Centro.

Han obtenido en los exámenes del Conservatorio de Música de Madrid, las notas de sobresalientes y notables en el tercero y cuarto año respectivamente, las señoritas Carmen y Teresa González Manero, dándolas la más completa enhorabuena juntamente a su profesora doña Casilda Puig Cifrián.

Por el señor Delegado de Hacienda, ha sido señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Leandro Delgado, don Francisco Barredo, don José Carazo, don Martín Simón, don Pablo Fernández, don Cayo Villanueva, don Francisco Ibañez, don Isaac Vadillo, don Antonio Sáinz, don Remigio Arriba y don Esteban Delgado.

En la Casa de Socorro han sido curados: Agustín Arrael, de 9 años, de una herida contusa en la región mentonaria.

José Ceta Mendizabal, de 6 años, de una herida contusa en la región frontal.

Francisco Ortiz, de 22 años, de una luxación de la muñeca derecha.

Ricarda Palacin, de 17 años, de una herida incisiva en el dedo pulgar de la mano derecha.

Gregorio Ortega, de 31 años, de una contusión de 2.º grado en el pómulo derecho. Dominica Sebastián, de 7 años, de una herida incisiva en la región frontal.

Victoria Vedo, de 52 años, de una herida incisiva en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Paulina Campo, de 21 años, de una distensión ligamentosa del pie derecho.

Teresa Andrés, de 5 años, extracción de un cuerpo extraño del oído izquierdo.

Gregorio González, de 40 años, de una luxación del dedo medio de la mano izquierda.

Clemente Martínez, de 19 años, de una luxación del brazo izquierdo.

Juan Páramo, de 6 años, de una herida contusa en forma de coigajo de 12 centímetros de extensión que interesa los tegidos blandos situada en la región temporoparietal izquierda y otra de las mismas formas y condiciones de 14 centímetros de extensión situada en la región temporoparietal derecho. Hay conmoción visceral.

Victor Alvarez, de 7 años, de una herida contusa en la cabeza y erosiones en la pierna derecha.

En el día de ayer falleció en la ciudad de Briviesca el conocido dueño de la fonda don Martín Gómez.

El entierro que se verificó esta mañana ha estado concurrencísimo, prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado.

A su señora viuda y familia testimoniamos nuestro pésame.

GRAN OCASIÓN

Elegante sección de trajes, se ha recibido desde 60 pesetas en adelante en la Sastrea de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, Burgos. Bonito surtido en chalecos fantasía.

Pláse «Sal Vichy-Etat», para bebidas, «Comprimidos Vichy-Etat», efervescentes, y «Pastillas Vichy-Etat», en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

SASTRERÍA

DE

Elias López Marcos

8, Espolón, 8

Ya se han recibido los géneros de entretimiento y verano para caballero. Lo mismo géneros especiales para sábanas, manteos y dulletas. Hay bonetes desde 250 pesetas, superiores.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate, de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en tercera plana.

CONCURSO

Se abre por espacio de veinte días que terminarán el 20 de Junio para el suministro del alumbrado eléctrico de la Sociedad «Círculo de la Unión».

El pliego de condiciones para las Empresas que deseen tomar parte, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.

Prim Ortopédico EN BURGOS

Los días 21 y 22 de Junio en el Hotel Norte recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsua (Navarra), a cuantos deseen consultarle o adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

fajas todo elásticas para el vientre, etcétera, etc.

HERNIADOS

Adaptación por su autor del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entre piernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos, 25 años de éxito.

Sus precios, de 35 a 50 pesetas para mayores y de 15 a 20 para niños.

Liquidación

Por cambio de residencia y durante solo SEIS DIAS, de confecciones, género de niños, ropa blanca, corsetería, género de punto, encajes, borlas, etc., etc.

DOLORES ZULOAGA

Lain-Culco 3 2.º derecha

SINDICATO DEL TURISMO

ANUNCIO

Las personas que deseen alquilar habitaciones amuebladas para la temporada del verano próximo se servirán ponerlo en conocimiento de la Junta del Sindicato del Turismo, indicando el número de habitaciones, camas disponibles etc.

Para más detalles dirigirse a la oficina de dicho centro, planta baja del Teatro, junto a la relojería de Hijo y Sobrino de M. Villanueva.

PANIFICADORA «LA ISLA»

Se necesitan oficiales que sepan trabajar en pan francés. Infórman, Isla 9 y 11, Escritorio.

Grandes rebajas de precios.

A retratarse tan; ahora más que nunca encontrará el público grandes ventajas. J. Montes.—Plaza Mayor 2. 3

Jamones y chorizos

Se están recibiendo buenas remesas de la Rioja, Pamplona, Candelario y fino de Salamanca. Lomo embuchado, Salchichón de Vich, Sobresada, Jamón Gallego y Avilés.

Buen surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados, Langosta, Langostinos, Calamares, Angulas, Almejas, Salmon, Thón mariné, Sardinillas sin espinas, Ríñones, Conejo compuesto, Foie Gras, Jabali, Ternera, Mortadella di Bologna, Cabeza de buey, etc. Azúcares, café, thes, Chocolates especiales hechos a brazo; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra Madrid; estos se sirven en garrafones y botellas de la casa.

Aguardientes y liciores de todas clases y embotellado y por litros. Vinos especiales para enfermos.

Prim, 21. Teléfono 105. EL BUEN GUSTO Sucursal: Villalan, 1, Teléfono 73.

«PUNTA BRAVA»

EL CRIMEN DE LA QUINTA

Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que ningún otro ha producido más sensación que este que nos ocupa.

Seguramente que nuestros lectores no habrán olvidado la impresión terrible que sintieron en la noche del 11 de Enero del corriente año al saberse los detalles de la trágica muerte de don Enrique López Barrios.

A día siguiente del suceso no se hablaba de otra cosa en Burgos.

Se hacían comentarios acerca de la amistad entre la víctima y el acusado, sobre la hora y el sitio, sobre la forma de cometerse el delito y se contaban los más nimios detalles de todos los cuales dimos exacta cuenta a nuestros lectores y que repetimos hoy por la importancia que tienen una vez que ha empezado el juicio oral de esta causa.

En las horas primeras de la noche del citado día iban juntos por el paseo de la Quinta don Enrique López Barrios, natural de Madrid y que residía incidentalmente en esta por cuestión de negocios, y Ramón Valderrama, persona muy conocida aquí y que se dedicaba a la representación de casas de comercio.

Al llegar frente a la fuente del paseo, en el sitio que existe en un puevecillo para pasar a la carretera, el Valderrama sacó un frasco de licor y ofreció de él una copa al Enrique, que se le aceptó, notándose inmediatamente los efectos de un gran envenenamiento, empezando según se dice y hoy se pondrá en claro, a incepar a Valderrama y a andar con toda la rapidez posible hacia el ventorro de las Veguillas que se encuentra próximo a dicho puente, con el objeto de demandar auxilio.

Al llegar a él, la criada del ventorro salió a abrir la puerta, en cuyo momento Valderrama que según se dice había seguido detrás de don Enrique, se dio a la fuga.

Los dueños del establecimiento por curar al enfermo a la víctima, que por momentos se agravaba; era, hacia de un supremo esfuerzo, pudo escribir en un papel—

que se guardó en el pecho—que Valderrama le había envenenado.

Colocado en un carro se le trasladó a la Casa de Socorro de esta ciudad, donde próximamente dos horas después dejaba de existir.

En los bolsillos le fueron encontradas a Enrique 12.965/75 pesetas.

Según el resultado del análisis de las visceras, el veneno que contenía la botella era la estricnina, aunque en dosis casi inapreciable.

El fiscal califica el delito de asesinato, con las agravantes de nocturnidad y abuso de confianza, pidiendo para el procesado la pena de muerte.

El defensor niega toda participación de Valderrama en el hecho que se le imputa.

LA VISTA

Esta mañana desde muy pronto había gente en los alrededores de la Audiencia esperando la llegada de procesado y cuando este llegó a las nueve y media un gran gentío se aglomeró a su paso, desfilando después de haberle visto gran número de personas y quedando muccho a la puerta de la Audiencia donde a la hora que esto escribimos no se permitía el acceso más que a las personas de la casa y a las que tienen que intervenir en el juicio.

El procesado llegó esposado con las manos atrás, vistiendo un traje claro y sombrero negro flexible.

Venía escoltado por una pareja de la Guardia civil, el jefe de Policía señor Castro y agentes a sus órdenes.

Hoy ha comenzado en esta Audiencia el juicio por jurados seguido contra Ramón Valderrama, sobre asesinato, cometido en la persona del infortunado Enrique Pérez, en la noche del 11 de Enero últimamente pasado, en el paseo de la Q. mta.

A las diez de la mañana el Tribunal de Derecho formado por los señores magistrados Sunyé, Peayo y G. weo, ponente en esta causa y Martínez G. meiro se procede al sorteo de los Jurados que han de constituir el Tribunal que ha de entender en este asunto. Terminado lo cual se procede al examen del procesado.

El Fiscal de S. M. señor Gago, que en el día de hoy ostenta tan dignamente la altísima representación del Ministerio público, dirige la prueba con habilidad y destreza suma, sobre todo en la declaración del procesado en la que puntualizó con mano maestra todos los extremos que estaban en contradicción con las espontáneas, claras y terminantes declaraciones de los testigos de la acusación que a continuación y después de la del procesado Valderrama resumamos.

La defensa como dada a señor García de Quevedo y Concellón pretende sacar con su reconocida habilidad, el mejor partido posible de la prueba que le es tan adversa en las primeras declaraciones.

Declaración del procesado Ramón Valderrama López.

Dice: Que conocía al desgraciado Enrique y que no tenía relación alguna con él.

Que no es cierto que le levase (al Enrique) y guiado a la Quinta en donde lo envenenó traicionariamente, sino que por el contrario a las seis y media salió del Salón con un amigo suyo (que no hace al caso decir quien era y por ello nos lo reservamos) y vieron a dos muchachas a quienes sacaron entradas para el teatro y luego se fué a coger la correspondencia y después a su casa a despachar el correo, luego a la plaza, más tarde a la Vascongada, fueron después a la plaza por segunda vez en donde dió varias vueltas y así por este tenor y con tal lujo de detalles sigue explicando como invirtió el tiempo hasta que encontraron e en la Sociedad de cazadores fué detenido por un guardia de orden público.

A preguntas del Fiscal para que puntualice qué es lo que hizo desde que se separó del amigo en cuya compañía salió del Salón y hasta que fué al Suizo (café) dice que fué a casa y desde allí al teatro y luego al Suizo.

El Fiscal ¿No recuerda que en las declaraciones que prestó ante el Juzgado dice concretamente que desde el correo fué directamente al Suizo a una cita con el señor Robles?

El Procesado lo niega.

—El F. ¿Usted tenía en casa unos vasos con funda, de caña?

—El P. Sí señor.

—El F. ¿Esos vasos estuches los conservaba usted en casa?

—P. No señor. Uno se me perdió yendo de casa en un monte y el otro lo perdí descargando un vagón en la estación.

—F. ¿No recuerda usted haber declarado que se le regaló a una persona que recuerda quién es?

—P. No recuerdo.

Lefda a petición del Fiscal la declaración oportuna resultó que tenía dicho que efectivamente se le regaló a una persona y que no recuerda quién es.

—F. ¿Qué traje llevaba usted ese día?

—P. Traje o-curo y gabán con rayas y cuello de rizo.

—La defensor. ¿Le daba usted bufanda?

—P. No señor.

—D. ¿Es suya esa funda que se lo ponía de manifiesto?

—P. No señor.

—F. ¿No tenía usted por entonces algunas deudas, una por valor de 4.000 y pico de pesetas?

—P. No señor.

—F. ¿No fueron protestadas algunas letras ante notario?

—P. Sí señor; pero fué porque tuve que hacer a guño pago días antes y no tenía dinero suficiente para hacerlas efectivas.

—Señor Presidente. ¿Tallaba usted en el juego con Enrique López?

—P. No señor. Jugaba algunas veces, pero tallar nunca.

Prueba testifical

TESTIGOS DE LA ACUSACIÓN

Tomás Giménez Pastor. Dice: que tenía relaciones comerciales con el procesado y que le había entregado algún dinero a don Mariano M. Pardo. Dice: que no tenía ninguna clase de relaciones con el procesado.

do y que no sabe si éste era representante de la fábrica de cerveza «El Águila».

Jesús Aserjo. —Dice: que tenía relaciones comerciales con el procesado y que sabe a representante de la fábrica de cerveza, «El Águila».

Vicente Rodríguez. —Dice: que en la noche del día 11 de Enero últimamente pasado, vió subir por donde el fielado de la Quinta y hora de las siete y cuarto aproximadamente, a dos sujetos a quienes no conocí. Que a las ocho y media poco más o menos, dijo a un sujeto que se encontraba con él, este que viene como taconeando, y que era el procesado, que les dió las buenas noches y que le conocí bien. Que media hora más tarde pasó un carro con Enrique y los que iban con el carro le dijeron que Valderrama le había envenenado.

El público acoge con muestras de aprobación las declaraciones de este testigo.

Teodora Miguel. —Dice: que servía en el ventorro de la Quinta y que entre ocho y nueve y cuatro y ocho llamó a un señor que gritaba: granja me has envenenado, que al ver la el procesado echó a correr. Que el Enrique decía: Valderrama me ha matado, me ha envenenado.

Que le vió escribir a Enrique en un sobre, que después guardó en el pecho, lo siguiente: ese granja de Valderrama me ha envenenado.

Paulina Santos, dueña del ventorro de la Quinta, dice poco más o menos en una larga declaración, lo mismo que su sirvienta Teodora y añade que el pobre Enrique agradecido al recibimiento que en su casa le hicieron a aquellas horas, dió una ó dos pesetas a las niñas. Que bebió agua en su casa y que se puso muy mal.

Comparece luego Gabriela Cano, mujer que fué del pobre cuanto infortunado Enrique. Fuertemente impresionada por el motivo tan triste que la lleva ante el Jurodo se retira sin prestar declaración por renunciar a ello las partes.

Comparecen después Clementina Castrillo, Fernando Cuesta, Benito Cuesta, Francisco Pérez, Hilario Castrillo y José San Cibrán y todos como un solo hombre declararon que oyeron decir que Valderrama había envenenado a Enrique.

Clementina Castrillo, que es una niña de muy pocos años, declara ante el Tribunal que oyó decir que le había envenenado Valderrama.

Al llegar a esta parte de la prueba y siendo ya tarde, se suspende el juicio para reanudar a las cuatro de la tarde.

Continuaremos informando de todo a nuestros lectores.

P. León.

NOTAS UTILES

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Día 19.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro.

A las ocho de la mañana, 690.0

A las cuatro de la tarde, 690.2

Temperaturas:

Máxima sol, 25.8

Máxima a la sombra, 19.5

Mínima a la sombra, 10.2

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S. O.

A las cuatro de la tarde, O.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Victoria Deloségui de Aguirre, Modesta Fresno Gallo, Manuel Santa María Cogullo, Marcelino Santa María Colina, Paulino Ortega Escudero.

DEFUNCIONES

Natalia Gómez Regadío, de 69 años, Hospital de San Juan.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 19.

DE LA CORTE

Hablando con los periodistas

El señor Montero Ríos ha comunicado a los periodistas que las Cortes podrán ser cerradas muy en breve.

Dijo también que la cuestión de Canarias no puede resolverse por ahora, pues aún quedan muchas sesiones en las que se ha de tratar sobre asuntos de mucha importancia, como la interpelación sobre Marruecos.

De viajes

La Corte marchará mañana a La Granja y el rey vendrá a Madrid cuando sea necesaria su presencia.

Uno de estos días marchará don Alfonso a Bilbao para colocar la primera piedra de Exposición.

La familia real marchará a San Sebastián el día 6 de Julio para veranear.

A Granada

Ha marchado a Granada el ministro de Instrucción Pública señor Gimeno, acompañado de uno de sus hijos, para inaugurar el Congreso de Ciencias, permaneciendo en dicha ciudad algunos días.

Hablando con Canalejas

El señor Canalejas ha conferenciado con los periodistas, estando muy elocuente.

Ha dicho que en Valencia se han efectuado descubrimientos muy importantes para el proceso que se sigue con motivo de la bomba.

Agregó que de Marruecos no se habían tenido nuevas noticias.

Afirmó la noticia dada por el señor Montero Ríos de que en breve se suspenderán las sesiones del Congreso.

Dijo que se propone que el debate de Marruecos no se prolongue más de una sesión.

Por último dijo que acompañará al rey en su viaje a Bilbao.

PROVINCIAS

Mitín radical

Valencia.—Los radicales celebraron ayer un mitín para protestar de su derrota en San Feliú de Llobregat.

Los discursos que se pronunciaron fueron muy violentos y llenos de insultos a los jaimistas catalanes.

La explosión de Valencia

Valencia.—El sumario que se sigue en este capital para la averiguación del autor ó autores de la explosión ocurrida en la capilla de la catedral el día 15, se activa todo lo posible.

EXTRANJERO

Por telégrafo

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Huelga internacional

de marinos

El Havre 18.—En una reunión celebrada en la sala Franklin, los obreros del puerto, los carreteros y los marinos, han acordado declarar la huelga general si no se les concede lo que han pedido.

Londres 18.—Se ha notado en los obreros del puerto cierta agitación con motivo de la huelga.

En los puertos ingleses, menos en Southampton donde la situación continúa igual, se ha notado una mejora muy sensible.

En Liverpool se considera terminada la huelga.

En Middlesbrough Sunderland, Newcastle y Bristol, la declaración de la huelga no ha tenido repercusión seria.

En Glasgow, Belfast y Hull se nota ligera agitación.

Un despacho de Nueva York dice que el Sindicato americano de marinos que cuenta con 20.000 miembros empleados en el cabotaje, ha declarado la huelga general para obtener mejoras de sueldo y condiciones de trabajo más favorables.

Esta huelga, declara el Sindicato, no afectará a los vapores trasatlánticos.

El cólera en Venecia

Venecia 18.—Desde hace más de 15 días no se ha registrado ningún caso de cólera en Venecia.

Todo peligro de contagio ha desaparecido.

También de Francia

París 18.—El diario «Paris-Midi» publica en su número de ayer una información sensacional.

Con motivo de discrepancias ocurridas entre los orleanistas, el conde de Cathelineau, jefe de los monárquicos de Bretaña y la Vendée, haciendo valer los derechos históricos de don Jaime de Borbón, ha presentado la candidatura de éste al trono de Francia.

Esta tendencia ha sido acogida con grandísimo entusiasmo por los bretones y vendeanos.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 17.

Las Cortes

SENADO.—Comienza la sesión a las 3:45 bajo la presidencia del señor López Muñoz.

La Cámara desanimada. El señor Albear pide algunos datos sobre la Ley de Justicia municipal.

Se entra en el orden del día. Continúa la sesión.

CONGRESO.—Preside el conde de Romanones y comienza la sesión a las 3:40.

En el banco azul el señor Canalejas. En la Cámara desanimación.

El señor Lerroux habla sobre los trabajos en las minas de Almadén y denuncia abusos cometidos por el Ayuntamiento.

El señor La Cierva pregunta por la marcha del expediente del Ayuntamiento de Cáceres.

El señor Barroso dice que en el Consejo de ayer se trató del asunto.

Emiliano Iglesias vuelve a hablar del descubrimiento de armas para los manáquicos portugueses y afirma que los hicieron el descubrimiento fueron los radicales.

El señor Canalejas dice que fué la Guardia civil.

Se entra en el orden del día jurando el cargo el señor Villar.

Varias noticias

El señor Canalejas marchará el viernes a la Granja para celebrar un Consejo de ministro bajo la presidencia del rey.

—El señor Canalejas ha conferenciado con la infanta Isabel acerca del Congreso Eucarístico.

—Hoy ha presentado sus credenciales a don Alfonso el nuevo ministro de Chile.

—El señor Alba ha obsequiado con un almuerzo al señor Canalejas y a los señores que han formado la comisión discriminadora en el proyecto de Ley de Asociaciones.

—El señor Canalejas ha recibido un telegrama de Las Palmas manifestando su disgusto por no haberse solucionado la cuestión canaria.

—En un restaurant de la calle del Príncipe han reñido dos pintores llamados Benjamín Pena y Manuel Madero, resultando éste muerto de una puñalada en la espalda.

BOLSA

	Día 17	Día 19
MADRID		
Interior contado	85'25	85'30
Id. fin mes	85'30	85'35
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'60	101'70
Nuevo amortizable	93'30	93'3
Banco de España	458'00	459'0
Tabacos	317'00	314'00
Banco Hipotecario	00'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	79'25	79'0
Azucareras preferentes	43'00	42'75
Id. ordinarias	12'75	13'00
Cambios sobre París	8'05	8'05
Id. Londres	27'35	00'00
Cédulas	102'15	101'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	85'31	85'28
Norte	95'60	95'55
Alicante	98'45	98'30
PARÍS		
Exterior	96'92	96'75
Norte	421'00	000'00
Alicante	433'00	000'00

Dr. C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratia a los pobres. LAIN-CALVO, NUM. 18.

Liquidación

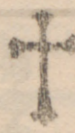
Se hace de una buena partida de años y ropas hechas. Horas de despacho de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde. Aprovechase, que es por pocos días. Lain-Calvo 22 (planta baja).

A. SANTA OLALLA

OCULISTA

CONSULTA DE ONCE A UNA. GRATIS A LOS POBRES. Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, 3.º, derecha.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan 61.



EL SEÑOR

Don Casimiro González Fernández de los Corrales y Marrón

HA FALLECIDO EN LA VILLA DE COVARRUBIAS Á LOS 33 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su afligida esposa, doña Lorenza Carranza; hijas, Sara y Carmen; padre político, don Manuel Carranza; hermanos, doña María, doña Teresa, doña Sara, doña Elvira, doña Dolores, doña Casilda, don José María y don Antonio; hermanos políticos, don José Fournier, don Manuel Quiñones, don Federico Gil, don Juan José Alfaro, don Luis Gómez de la Vega, don Ignacio, don Aniceto y don Miguel Carranza, sobrinos, tíos, primos y testamentarios,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver desde la iglesia de San Cosme y San Damián al Cementerio general, el martes 20 de los corrientes á las seis de la tarde, y al funeral que tendrá lugar el día 26 á las once de la mañana, en la parroquia de San Lesmes, Patrón de Burgos, por cuyos actos de piedad, les quedarán reconocidos.

Burgos 19 de Junio de 1911.

El duelo se despide en las Salesas.

Se suplica el coche.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insonnia, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJORTONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID se remite folleto á quien lo pida.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

José Sta. María

MÉDICO CIRUJANO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria

CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA

LAIN-CALVO, 35, 1.º

Curación de las hernias (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el domingo día 25 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monin,) el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braguetos CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose a cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito, cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monin,) el día 25 del actual; donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Águas minerales de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litmicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

VIZCAYA

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE

ARBIETO (Orduña)

«LA MUERA»

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS FERRO-MANGANOSAS

ESPECIALES

PARA LA

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y DE LA MUJER

Instalación Hidroterápica completa

Capilla pública

Hotel comfortable

Distancia diez minutos

DE LA ESTACIÓN DE ORDUÑA

¡¡Ocasión!!!

SE VENDE una magnífica CAJA DE CAUDALES EN PERFECTO ESTADO DE USO, Y BARATA, por ser insuficiente para contener el surtido de joyas que hoy posee Eustasio Villanueva, en su acreditada Joyería y Relojería, PLAZA MAYOR, 48.

Centro Católico

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

Ciencias, Religión, Literatura y Propaganda católica. Se proporcionan por encargo toda clase de obras con excepción de las opuestas al dogma y la moral cristiana. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite y se contesta á cuantas observaciones se hagan remitiendo sello para la contestación.

Misales, Breviarios, Diurnos, Retuales, Medallas para sustituir á los Escapularios Incienso superior garantizado.

Lain-Calvo, 16.—BURGOS

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELÉFONO NÚM. 99

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORKINES

Ricalina, bicarbonatada sódica

Pídense en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINKOS.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago sin rival

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
JUNIO 24	JULIO 3	JULIO 15	JUNIO 25	JULIO 2	JULIO 11
Vapor SANTA MARÍA	Vapor SANTA ELENA	Vapor SANTA RITA	Vapor LA PLATA	Vapor CONSTANTIA	Vapor BAVARIA
Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Santiago de Cuba, Caibarien, Manzanillo, Guantánamo	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos modernos.

De tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se estruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso para completar el vino ferruginoso con los preparados del acero.

Alerta todo el mundo!

Poivo regenerador (el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves gallinas, pato, canarios, etc.



REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

ITRFS MIL Nuevos al año, con DIF. Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez

En Aguilar de Campoo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalde

En Bollellidillo, don Silvano Alouiso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto lleva mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.ª Pídense prospecto y se remitirá gratis.

Balneario de Archena.

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas y reumáticas, avariáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas; sirven también altamente para la eliminación de mercurio.

Tem.orada oficial de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año; cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 23 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus de Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todos bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar notitias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, D. Basilio Irureta.—BALNEARIO DE ARCHENA (Murcia).

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y ser: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Cotombo, Singapore y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, persiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos, de la Costa oriental de Africa. Le la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana-Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimotral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida adizpara y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía, y es cargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colonia de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES

Privilegiado

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Divinos, Mayores, Cuentos corrientes, etc., copuladores, borradores, Registro de partidas banqueras, Matrimonios, detenciones, matrícula y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2 y 4

Certificado de un Médico

"Calmó la tos sea cualquiera su origen."

Barcelona 6 de Sept. de 1910.

Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.

La febril asociación del petróleo y de los hidrocarburos, hacen de la Emulsión Angier un preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción bronco y reconstruyente de los hidrocarburos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las molestias de sus productos morbosos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han sanado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

Firmado Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSIÓN ANGIER

Extraña con Hipofosfito de Cal y Sosa

Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los conocidos para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un Sostenedor así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y siente admirablemente á los estómagos más delicados.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Giménez, Calle Gerson, 4 pral, BAJOPIQUEROS.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Hijos de Ignacio Murúa

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA).



Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

CAMPANA CON YUGO DE HIERRO DE UNA SOLA PIEZA

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Pídense presupuestos y catálogos

La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducción de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Malarraga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez I., Burgos.

.. Precio 3 pesetas ..

EMULSIÓN MAFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaquil

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MAFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes LA EMULSIÓN MAFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACEUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil.—MADRID.